



San Jacinto, 01 de octubre del 2019

RESOLUCION

N°190/19

ACTA N° 20/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo donde se trata de difundir los eventos que hayan organizados por el Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es importante la difusión de diferentes eventos que vaya organizando el Municipio, el Concejo avala contratar al Canal de la Región de Tala, que abarca toda la zona, para difundir las diferentes actividades que vayan surgiendo.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 4.000.00 del Canal de la Región por concepto de publicidad de diferentes eventos organizados por el Mpio. durante el mes de setiembre.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Alison PESAS  
CONCEJO

  
Juan Jacinto  
CONCEJO

